



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA MOVILIDAD

Ciudad de México, 28 de julio de 2025
Oficio: SM-SPPR-DGPP-DGPM-1219-2025
Asunto: Estudio de Movilidad SAC Granadas

[Redacted]
Representante legal
[Redacted]

Presente

En atención a su escrito sin número de referencia, con fecha 23 de junio de 2025, dirigido al Ing. Jorge Flores Ocaña, Director General de Planeación y Políticas, recibido en esta **Dirección** el 24 de junio de 2025, mediante el cual **solicita información referente al Estudio de Movilidad** realizado en el marco de la adhesión del Proyecto SAC Granadas, con el fin de compartirlo con los vecinos interesados por medio del sitio web del Proyecto; relacionado al proyecto ubicado en **Avenida Ejército Nacional Mexicano No. 843, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.**

Al respecto y en atención a su solicitud, me permito informarle que mediante oficio SPOTMET/DGOU/CSAC/0162/2025 la Coordinación de Sistemas de Actuación por Cooperación de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana ingresó a esta Secretaría el Estudio de Movilidad Urbana en el Polígono denominado "Las Granadas", correspondiente al mes de abril de 2024. Por lo anterior, **me permito remitir mediante Disco Compacto integrado el estudio de movilidad** antes mencionado, para los fines correspondientes.

Por otro lado, dentro de su escrito manifiesta el interés vecinal respecto a la **creación de un retorno en Av. Legaria, entre Presa Valsequillo e Ingenieros Militares**, para ello me permito **ratificar** la opinión vertida en el similar SM-SPPR-DGPP-DGPM-316-2024, de fecha 08 de noviembre de 2024, que menciona lo siguiente:

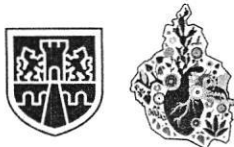
"Al respecto, me permito informarle que de acuerdo con la medida referente a la "Instalación de un semáforo y colocación de reductores de velocidad", así como la creación del retorno en Avenida Legaria solicitado por vecinos de la colonia Granadas", esta Secretaría se encuentra en la mejor

[Redacted]
Página 1 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENÓCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA MOVILIDAD

Ciudad de México, 28 de julio de 2025
Oficio: SM-SPPR-DGPP-DGPM-1219-2025
Asunto: Estudio de Movilidad SAC Granadas

*disposición de coadyuvar en las revisiones correspondientes, sin embargo, para estar en posibilidad de emitir opinión alguna, es necesario **presentar el proyecto** de tal condicionante."*

Lo anterior, toda vez que a la fecha en la que se emite el presente oficio no se localizó algún ingreso referente a un proyecto para la creación de un retorno en Av. Legaria, entre Presa Valsequillo e Ingenieros Militares.

El presente se emite con fundamento en los artículos 16, fracción C, numeral 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1 párrafo Tercero, 12, 193, 194 y 195 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México; artículo 55 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y, artículos 7 fracción XI Inciso B numeral 2, 37, 41 y 195 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

Dirección de Gestión de Proyectos de la Movilidad

Con fundamento en el artículo 19 Fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, el Subdirector de Gestión de Proyectos de la Movilidad de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el Subdirector de Gestión de Proyectos **Ing. Luis Daniel Moreno Ortiz** con la designación conferida mediante el oficio **SM/SPPR/DGPP/268/2025** de fecha 07/07/2025 por el periodo del 07 al 31 de julio de 2025, en su calidad de Director General de Planeación y Políticas de la Movilidad, emite el presente oficio.

Anexo: CD que contiene el "Estudio de Movilidad Urbana en el polígono denominado "Las Granadas" correspondiente al mes de abril de 2024.

C.C.P.

Elaboro: JASM
Revisó: LDMO
JUDPIT: 107/25

DGPP: 1275

DGPM: 1467, 1494 SDP: 0746, 0766

Página 2 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN